



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo veinticinco (25)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0466

Ha sido remitido nuevamente al Despacho la solicitud de amparo de pobreza que formularon los señores JOSE WILSON DAZA GIRALDO y MARIA NILSA CAÑAS HERRERA .

Sobre dicha petición el Juzgado se pronunció en auto del 13 de mayo del corrientes, estándose a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bd99678625fd331110e7c29989904b3d13e33de4ca5b080cf252232ae9ad72b**

Documento generado en 25/05/2022 02:51:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>